



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, enero trece de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Rosa Lilia Osorio Zapata
Ejecutado	Félix Antonio Pulgarin Gutiérrez
Radicado	05001-31-10-011- 2014-00898 -00
Instancia	Única
Decisión	Reconoce Personería

En virtud del poder otorgado por la parte ejecutante, se reconoce personería al doctor Jesús Aníbal Cortes Ortega, portador de la T.P. 145052, del C. S. de la J, para que la represente, en los términos del poder por el conferido, con las facultades establecidas en el artículo 73 y siguiente del C.G.P.

Previo acceder a la solicitud de entrega de títulos judiciales se requiere a la parte actora presente liquidación del crédito actualizada.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

**MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**715af0a5baa71dc3872e863f72058c902fe0e46dc7213f4aa8b1f
b30accee297**

Documento generado en 13/01/2021 12:53:01 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**